

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SUELLACABRAS**

Aprobado por el Ayuntamiento de Suellacabras, el día 1 de marzo de 2012, el Pliego de Condiciones que han de servir de base para la adjudicación mediante subasta del contrato de arrendamiento de la vivienda de propiedad municipal con destino a Casa Rural de alquiler completo, se anuncia licitación durante quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán obtener copia del Pliego y presentar sus ofertas.

I. Objeto y duración del Contrato.

Es objeto del contrato el arrendamiento del inmueble de propiedad municipal sita en calle Hoyo no 10 de Suellacabras, junto con sus instalaciones, mobiliario y enseres, para destinarla a la actividad de Casa de Turismo Rural de alquiler completo. El contrato tendrá una duración de cinco años no prorrogables.

II. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Suellacabras.

III. Publicidad y obtención de los Pliegos de condiciones. En el Ayuntamiento de Suellacabras, C/ Juan Caprasio Ruiz s/n, en horario de atención al público: jueves de 10 a 15 horas. Se podrá solicitar copia de los Pliegos a través de email: suellacabras@dipsoria.es.

IV. Tipo de licitación: 2.000 euros anuales, mejorables al alza.

V. Condiciones para participar en la subasta: ser vecino de Suellacabras, acreditando estar Empadronado en el municipio con una antelación mínima de seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

VI. Fecha límite de obtención de documentos y de presentación de ofertas: Durante quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

VII. Fianza provisional: No se exige.

VIII. Fianza definitiva: 2.000 euros.

Suellacabras, 9 de marzo de 2012.– La Alcaldesa, M^a Felicidad Gómez Lafuente. 698

BOPSO-36-28032012